



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000419 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

19 NOV 2020

VISTOS:

Memorando N° 1511-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Gerencial Regional N° 0063-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 11 de febrero del 2020, se resolvió aprobar el presupuesto analítico con la finalidad de cubrir el costo de supervisión y gestión de proyectos, correspondiente a la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA IRRIGACIÓN BECERRA-BELEN CABUYAL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVNCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/ 123,278.53 (CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 53/100 SOLES).

Mediante Memorando N° 1511-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, del 16 de noviembre del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispuso al Área de Asuntos Legales, proyecte el acto resolutivo de reestructuración del presupuesto analítico de la Gerencia Regional de infraestructura, ya que existe la necesidad de cubrir el costo de supervisión y gestión de proyectos, correspondiente a la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA IRRIGACIÓN BECERRA-BELEN CABUYAL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVNCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", indicando que no se alterará el monto aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 0063-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 11 de febrero del 2020.

De conformidad con el art 16 numeral 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos, respectivamente, así como los requisitos de calificación, además de justificar la finalidad publica de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Por lo expuesto, tomando en consideración la responsabilidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, como área usuaria, en el requerimiento de contratación de servicios; asimismo al haber alcanzado el respectivo desagregado, suscribiéndolo en señal de conformidad, corresponde aprobar el presupuesto analítico reestructurado de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente a la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA IRRIGACIÓN BECERRA-BELEN CABUYAL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVNCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", para cubrir el costo de supervisión y gestión de proyectos, indicando que no se alterará el presupuesto aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 0063-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, del 11 de febrero del 2020.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000419 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

19 NOV 2020

N° 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el presupuesto analítico reestructurado de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente a la Obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA IRRIGACIÓN BECERRA-BELEN CABUYAL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Obras; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Jimmy Alexander Pacheco Marchan
Reg. CIP. N° 77184
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000419 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

19 NOV 2020

ANEXO

PRESUPUESTO ANALITICO						
CORRELAT.: 117						
FUENTE: Recursos Ordinarios						
OBRA		"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA IRRIGACIÓN BECERRA-BELEN CABUYAL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"				
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					6,692.53
	MATERIAL DE ESCRITORIO					6,692.53
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					116,586.00
	SERVICIOS DIVERSOS					96,430.00
	ALQUILER DE CAMIONETA	1.00	5,500.00	2.00	19.00	14,500.00
	SERVICIO DE FOTOCOPIADO					5,656.00
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						123,278.53

